

# Eligen a semifinalistas para ocupar una plaza en el Tribunal Electoral

**EDUARDO MURILLO**

El pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a las seis semifinalistas para ocupar la vacante que dejará en septiembre Gabriela Villafuerte Coello en la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En vías de mantener la equidad de género, decidió que en este proceso sólo concursen mujeres.

Así, en votación secreta y por cédulas, los ministros eligieron de entre una lista de 19 aspirantes, que cumplieron con ser ciudadanas mexicanas, tener al menos 35 años, gozar de buena reputación y no haber sido sentenciada por delitos intencionales, contar con título profesional en derecho, además de haber ejercido cuando menos cinco años, entre otras condiciones.

Las designadas son María Cecilia Guevara y Herrera y Leticia Martha Mercado Ramírez, ambas con ocho votos; también Araceli Yhalí Cruz Valle y Aidé Macedo Barceinas, quienes obtuvieron siete sufragios cada una, más Nancy Correa Alfaro y María Fernanda Sánchez Rubio, las dos aprobadas con cinco.

Ellas acudirán a la Corte el próximo lunes para comparecer por sorteo ante uno de los 11 ministros y someterse a un examen oral sobre su conocimiento en las leyes electorales, tras lo cual el pleno elegirá, mediante voto secreto, a las integrantes de la terna que enviarán al Senado, donde se designará a la nueva magistrada.

